PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8947755 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8947755 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/01/2026
OBJETO	54_9119_374 Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander.
CONTRATISTA	EDGAR JOSE SOTO PAREDES
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($ 48.954.135).

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGURO ESTADO S.A	
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101016841	
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	19/01/2026	
FECHA APROBACIÓN	27/01/2026	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	11/04/2027	$ 4,895,413.50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
4.579.580	44.374.555	48.954.135	9,35 %
4.737.497	39.637.058	44.374.555	19,03 %
4.737.497	34.899.561	39.637.058	28,71 %
4.737.497	30.162.064	34.899.561	38,39 %
4.737.497	25.424.567	30.162.064	48,07 %
4.737.497	20.687.070	25.424.567	57,75 %
4.737.497	15.949.573	20.687.070	67,43 %
4.737.497	11.212.076	15.949.573	77,10 %
		11.212.076	

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El contratista Edgar José Soto Paredes mediante oficio radicado 54-1-2026-004282 del 21 de septiembre de 2026 manifestó lo siguiente: "*Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente la suspensión del contrato que actualmente tengo con la entidad durante los días 23 al 29 de octubre. Esta solicitud obedece a viaje a Panamá para asistir al evento World of Coffee en donde se desarrollará el Campeonato Mundial de Baristas.*
Asimismo, reitero mi total compromiso con la entidad y mi disposición para retomar y cumplir cabalmente con todas mis obligaciones una vez concluidos los días solicitados. Quedo atento a las indicaciones y al procedimiento correspondiente.."

Dicha modificación será realizada al contrato teniendo en cuenta la información consignada en la minuta del contrato en la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1. Por el mutuo acuerdo de las partes. 2.Fuerza mayor o caso fortuito, por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. La suspensión se hará mediante acta suscrita electrónicamente por las partes en la cual se expresará su causa, el término de la suspensión y la fecha en que se reanuda la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: En caso de suspensión el CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma y a publicarla en el aplicativo SECOP II.

Asimismo, se indica que la suspensión se realizará a partir del 23 de octubre al 29 de octubre, con reintegro el día 30 de octubre de 2026.

Para tal efecto, se procede a la suspensión del contrato en atención a la solicitud presentada. En mi calidad de supervisor del contrato, manifiesto que no existe objeción alguna frente a dicha suspensión, toda vez que la misma no genera perjuicio ni afecta el normal desarrollo de las actividades de la Entidad.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

SUSPENDER el contrato a partir del 23 de octubre al 29 de octubre, con reintegro el día 30 de octubre de 2026.

6. OBSERVACIONES

- **REVERSAR** A FAVOR DEL SENA la suma de UN MILLON CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($1.105.412)

- El valor actual del contrato será de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTI TRES PESOS ($47.848.723).

Para constancia se firma San José de Cúcuta, 22 de octubre de 2026.

Luis Javier Oliveros Hernández
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8947755.

Elaboro: Angie Noraima Parada Figueroa-Abog. Contratación SPI
Reviso: Julio Fabian Delgado Pineda-Profesional G03